

**PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES  
SOBRE LA COMISIÓN DE PLAGIO  
POR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
PERUANOS<sup>143</sup>**

**TEACHERS' PERCEPTION OF THE  
PLAGIARISM EXECUTION BY  
PERUVIAN UNIVERSITY STUDENTS**

Liliana Isabel Lachira Prieto<sup>144</sup>

Manuel Antonio Cardoza Sernaqué<sup>145</sup>

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –REDIEES.<sup>146</sup>

<sup>143</sup> Derivado del proyecto de investigación: Causas asociadas a la comisión de plagio académico entre los estudiantes de Uladech católica.

<sup>144</sup> Pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, docente, llachirap@uladech.edu.pe

<sup>145</sup> Pregrado, Universidad Tecnológica del Perú, docente, mcardoza@utp.edu.pe.

<sup>146</sup> Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

## 14. PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LA COMISIÓN DE PLAGIO POR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PERUANOS<sup>147</sup>

Liliana Isabel Lachira Prieto<sup>148</sup>, Manuel Antonio Cardoza Sernaqué<sup>149</sup>

### RESUMEN

El estudio describe la percepción de los docentes que enseñan investigación sobre la comisión de plagio académico de los estudiantes universitarios en el año 2021. El diseño de estudio fue no experimental descriptivo simple y la ruta de investigación cuantitativa. La población de estudio la conformaron 131 docentes y la muestra 71 docentes que durante el semestre 2021-1 enseñaron cursos de investigación en una universidad privada católica peruana. El instrumento aplicado fue un cuestionario estructurado. Los resultados obtenidos evidencian un conocimiento por parte de los docentes acerca de las causas que determinan el plagio estudiantil, las cuales se encuentran asociadas al desempeño docente y a las características del alumnado. Se concluyó que dentro de las múltiples causas asociadas a cometer plagio académico estudiantil destacan aquellas concernientes al tipo de trabajo que se les asigna a los estudiantes, el no revisar a profundidad los trabajos que se les asignan, la inadecuada gestión del tiempo por parte del estudiante, la comodidad (facilismo y pereza intelectual), la sensación de impunidad y la necesidad de obtener mejores calificaciones.

<sup>147</sup> Derivado del proyecto de investigación: Causas asociadas a la comisión de plagio académico entre los estudiantes de Uladech católica.

<sup>148</sup> Pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, docente, llachirap@uladech.edu.pe

<sup>149</sup> Pregrado, Universidad Tecnológica del Perú, docente, mcardoza@utp.edu.pe.

## ABSTRACT

The research describe the research teachers' perception about the commission of academic plagiarism of university students in 2021. The study design was simple descriptive non-experimental and quantitative research route. The study population was made up of 131 teachers and the sample was 71 teachers who, during the 2021-1 semester, taught research courses at a private Peruvian Catholic university. The instrument applied was a structured questionnaire. The results obtained show a knowledge on the part of the teachers about the causes that determine the student plagiarism which are associated with the teaching performance and the students' characteristics. It was concluded that among the multiple causes associated with committing student academic plagiarism, those concerning the type of work assigned to students, the failure to review in depth the works assigned to them, the inadequate management of time by the student, comfort (ease and intellectual laziness), the feeling of impunity and the need to get better grades stand out.

**PALABRAS CLAVE:** Plagio, Integridad académica, Percepción docente.

**Keywords:** Plagiarism, Academic integrity, Teacher perception.

## INTRODUCCIÓN

En las instituciones universitarias a nivel mundial, representa un aspecto crítico que afecta a la calidad universitaria el abordaje de la gestión de la enseñanza de la investigación debido a que los docentes identifican prácticas fraudulentas en la planificación, ejecución, presentación y divulgación de los proyectos e informes de investigación de los estudiantes conocidos como plagio académico (Cardoza et al., 2022). Es por ello, que la comisión del plagio es concebida como una forma o evidencia de una mala conducta científica en las publicaciones científicas de trabajos o artículos de investigación que genera una gran preocupación a las universidades, quienes se ven en la necesidad de elaborar políticas institucionales y estrategias educativas para afrontarla y evitarla en la investigación formativa y en la investigación de fin de carrera (Castro, 2020).

Esta práctica deshonesta de investigar en las instituciones universitarias y educativas a todo nivel no es un hecho de reciente aparición, más bien ha estado siempre presente en los diferentes campos del saber humano; no obstante, en el siglo XXI se ha ido incrementando su práctica en diferentes partes del mundo debido a las facilidades de búsqueda y accesibilidad a información electrónica en internet (Espinoza, 2020). Así, en estudios realizados en diferentes países se evidencia que más del 50% del alumnado, tanto de educación básica como de educación superior, cometen actos de plagios en el desarrollo de sus actividades académicas o de investigación, situación que pone en el debate social la calidad de las instituciones universitarias a nivel de la sociedad global (Díaz et al., 2021).

Esta situación alarma a la comunidad científica porque genera un conjunto de desafíos a ser abordados, especialmente en la educación superior universitaria orientada a partir del trabajo docente a desarrollar las competencias investigativas de los estudiantes para desarrollar trabajos académicos y de investigación con características de originalidad y de calidad en las que se evidencie el manejo de la redacción científica y el empleo adecuado del método científico (Porto et al., 2021; Sarmiento et al., 2019).

La comisión de plagio por parte de los estudiantes en las universidades se define como un acto deshonesto, censurado que genera repercusiones o sanciones académicas al infractor de acuerdo a las normativas institucionales universitarias y es el resultado de la acción

facilista de transcripción literal, en forma global o fragmentada, de información proveniente de fuentes bibliográficas sin que se respete los créditos académicos o propiedad intelectual de los autores de estas fuentes (Muñoz et al., 2021).

Es importante también destacar que la concepción de comisión de plagio por parte del estudiante forma parte de tres conceptos básicos englobados dentro de deshonestidad académica (Tayan, 2017): la mala conducta científica, reflejados en la fabricación o falsificación de datos o información (cuantitativa o cualitativa); la trampa o fraude académico cometidos por el estudiante cuando copia los trabajos de sus compañeros, para emplear ayudas en los exámenes, o utilizar información no autorizada (Martínez y Ramírez, 2017); y el plagio propiamente dicho, que representa la tercera categoría y que hace referencia al acto de no registrar las citas y las referencias de los autores consultados en la ejecución de una actividad académica o de investigación, lo cual representa un acto intencional o deliberado por parte del estudiante y es interpretado como un engaño (Mejía et al., 2019).

Según Guerrero et al. (2017), Martínez y Ramírez (2017) y Duche et al. (2020), las formas de comisión de plagio académico en la universidad pueden ser identificadas a partir de diferentes conductas: transcripción de un manuscrito, sea en su totalidad o en forma fragmentada, para que sea presentado como un trabajo inédito por parte del estudiante, registrar en un trabajo de un estudiante partes de un documento, sin citar la fuente de procedencia y sin registrar la referencia de la obra de consulta, la descarga de documentos electrónicos (en internet) y atribuirles autoría, el autoplagio o presentación de un trabajo elaborado anteriormente por el estudiante para presentarlo como nuevo y obtener una buena calificación.

El estudio de las causas de comisión del plagio estudiantil resulta de gran complejidad por la diversidad de enfoques que lo abordan; sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en que el empleo de las tecnologías digitales ha ampliado a nivel global las diferentes categorías de la deshonestidad académica (Sureda et al., 2009; Castro et al., 2018; Sureda et al., 2020). Otros autores reportan la facilidad y accesibilidad a internet, la pereza académica del estudiante, la inadecuada gestión del tiempo del estudiante para planificar y

desarrollar sus actividades de estudio, aprendizaje y de ejecución de actividades académicas y de investigación, la preocupación y los deseos de aprobación de asignaturas y mejores calificaciones académicas, así como el desconocimiento de las normas de redacción científica y del manejo del método científico para el diseño y desarrollo de trabajos académicos y de investigación (Dordoy, 2002; Castro et al., 2018).

Asimismo, se debe tener en cuenta que existen diferentes motivos que originan la comisión de plagio, los cuales están asociados a factores personales internos o y los factores externos (Mosteiro et al., 2021).

Los motivos personales o internos son aquellos que se relacionan con la misma persona que lo comete y están asociados al género o sexo de la persona, a su nivel de logro de competencias, a su compromiso intelectual, a su motivación de logro, a su responsabilidad con las actividades o deberes académicos, al desconocimiento de las normas de redacción científica o de investigación, problemas de autoestima y autoimagen estudiantil, la incompreensión, la falta de práctica de una actitud responsable y ética en el aprendizaje y la investigación (Cebrián et al., 2018).

En cuanto a los factores o motivos externos originados por el contexto en el que se desenvuelve o está inmerso el estudiante universitario que generan presión social y necesidad de aceptación académica (Guerrero et al., 2017) lo cual conlleva a la práctica de conductas deshonestas de investigación (Díez, 2015), dentro de estos se encuentran: las interacciones sociales y académicas que se establecen en las aulas universitarias (Duche et al., 2020), el desempeño docente, como por ejemplo, un docente que no enseña con el ejemplo a citar y referenciar en la elaboración de escritos académicos, el seguimiento que se realiza a la presentación de escritos académicos, la actitud de colaboración asumida por los estudiantes cuando se realizan trabajos grupales o colaborativos, la cantidad de trabajos que se solicitan, así como aquellos relacionados con las políticas institucionales de control para evitar y reducir el plagio como: los sistemas o modelos de investigación, los códigos de ética, la severidad de las sanciones ante la práctica de plagio comprobado (Martínez y Ramírez, 2017).

Finalmente, también ha de señalarse que la comisión de plagio, desde la perspectiva del estudiante es concebido por una parte de ellos como una actividad no intencional originada por el desconocimiento de los manuales de redacción de estilo o normas científicas de redacción que les impide citar de forma correcta, así como registrar las referencias de las fuentes consultadas y utilizadas en la redacción de un trabajo académico o de investigación (Mosteiro et al., 2021; López y Fernández, 2019; Ruíz, 2016). Por ello, existe la necesidad de enseñar a los estudiantes a identificar las características fundamentales y tipos de plagio, porque gran parte de estos justifican esta conducta deshonesto al afirmar que desconocen sus particularidades, sus implicaciones o los mecanismos que han de utilizar para evitarlo en su actividad académica (Boillos, 2020).

## MATERIAL Y MÉTODOS

El diseño de investigación fue no experimental descriptivo simple y la ruta de investigación cuantitativa.

La población de estudio la conformaron 131 docentes y se seleccionó una muestra no probabilística de 71 docentes que durante el semestre 2021-1 enseñaron cursos de investigación en una universidad privada católica peruana.

Se aplicó como instrumento un cuestionario estructurado de 18 ítems que fue adaptado a partir de la propuesta de Sureda et al. (2009) que evaluaron las siguientes dimensiones desempeño docente (6 ítems), características del estudiante (9 ítems), masificación universidad (1 ítem), importancia de las TIC (1 ítem), valores sociales predominantes (1 ítem).

La confiabilidad del instrumento de medición se realizó mediante la aplicación de Alfa de Cronbach fue  $\alpha_{\text{Cronbach}} = 0,88$

## RESULTADOS

*Tabla 1. Percepción de los docentes que enseñan investigación con respecto a las causas que originan el plagio que cometen los estudiantes*

Dimensiones	Frecuencia/ Porcentaje	Sí	A Veces	No	Total
<b>Desempeño docente</b>	f	28	42	1	71
	%	39.4	59.2	1.4	100.0
<b>Características del estudiante</b>	f	24	42	5	71
	%	33.8	59.2	7.0	100.0
<b>Masificación universidad</b>	f	26	22	23	71
	%	36.6	31.0	32.4	100.0
<b>Importancia de las TIC</b>	f	28	27	16	71
	%	39.4	38.0	22.5	100.0
<b>Valores sociales predominantes</b>	f	39	25	7	71
	%	54.9	35.2	9.9	100.0

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos

Las causas que originan el plagio que cometen los estudiantes están asociadas principalmente con los valores sociales predominantes de los estudiantes (54,9%), con el uso incorrecto de las TIC (39,4%) y con la masificación de la enseñanza universitaria (36,6%), aunque otras causas en menor grado lo representan a veces: el desempeño docente (59,2%), las características de los estudiantes (59,2%)

**Tabla 2. Percepción del docente sobre las causas de plagio con relación a su desempeño en la asignatura a cargo**

Dimensión	Pregunta	Frecuencia/ Porcentaje	Sí	A Veces	No	Total
Desempeño Docente	Pregunta 1: Por la sobrecarga de trabajos, clases y exámenes asignados a los alumnos.	f	29	33	9	71
		%	40.8	46.5	12.7	100.0
	Pregunta 2: Por no leer con profundidad los trabajos del alumnado.	f	44	24	3	71
		%	62.0	33.8	4.2	100.0
	Pregunta 3: Porque hay profesores que no hacen seguimiento de la evolución de los trabajos.	f	43	20	8	71
		%	60.6	28.2	11.3	100.0
	Pregunta 4: Por el tipo de trabajo que se pide a los alumnos.	f	45	24	2	71
		%	63.4	33.8	2.8	100.0
	Pregunta 5: Porque se da mayor valoración al producto final.	f	26	22	33	71
		%	36.6	31.0	46.5	100.0
	Pregunta 6: Ser poco hábil en el uso de las TIC.	f	25	12	34	71
		%	35.2	16.9	47.9	100.0

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos

Las causas de plagio con relación a su desempeño en la asignatura a cargo se asocian principalmente a que no leen con profundidad los trabajos del estudiante (62%), porque no realizan un seguimiento adecuado u oportuno a los trabajos de investigación presentados por los estudiantes (60.6%) y por el nivel de complejidad o tipo de trabajo solicitado al estudiante (63,4%).

**Tabla 3. Percepción del docente sobre las causas de plagio con relación a las características del alumnado**

Dimensión	Pregunta	Frecuencia/ Porcentaje	Sí	A Veces	No	Total
Características del alumnado	Pregunta 1: Por falta de tiempo, debido a cuestiones personales.	f	22	23	26	71
		%	31.0	32.4	36.6	100.0
	Pregunta 2: Por sensación de impunidad.	f	43	22	6	71
		%	60.6	31.0	8.5	100.0
	Pregunta 3: Inadecuada gestión o distribución de su tiempo.	f	52	18	1	71
		%	73.2	25.4	1.4	100.0
	Pregunta 4: Creencia de que todo lo que está en internet se puede copiar, “no es malo”.	f	43	21	7	71
		%	60.6	29.6	9.9	100.0
	Pregunta 5: Creencia de que todos los trabajos solicitados no aportan nada a su formación.	f	4	37	30	71
		%	5.6	52.1	42.3	100.0
	Pregunta 6: Para sacar mejor nota.	f	27	25	19	71
		%	38.0	35.2	26.8	100.0
	Pregunta 7: Porque no saben cómo realizar sus trabajos.	f	10	22	39	71
		%	14.1	31.0	54.9	100.0
	Pregunta 8: Por mimetismo.	f	41	25	5	71
		%	57.7	35.2	7.0	100.0
	Pregunta 9: Por comodidad.	f	39	31	1	71
		%	54.9	43.7	1.4	100.0

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos

Las causas de plagio con relación a las características del alumnado se asocian principalmente a que los estudiantes tienen una sensación de impunidad frente al plagio (60,6%), realizan una inadecuada gestión o distribución de su tiempo (73.2%), creencia de que todo lo que está en internet se puede copiar, “no es malo” (60.6%), por mimetismo (57.7%) y por comodidad (54.9%).

**Tabla 4. Percepción del docente sobre las causas de plagio con relación a la Masificación de la universidad**

Dimensión	Pregunta	Frecuencia/ Porcentaje	Sí	A Veces	No	Total
Masificación de la universidad	Pregunta 1: La sobrepoblación en las aulas.	f	26	22	23	71
		%	36.6	31.0	32.4	100.0

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos

Las causas de plagio en un 36,6% están asociadas a la sobrepoblación de las aulas en las que se enseñan cursos de investigación.

**Tabla 5. Percepción del docente sobre las causas de plagio con relación a la importancia de las TIC**

Dimensión	Pregunta	Frecuencia/ Porcentaje	Sí	A Veces	No	Total
Importancia de las TIC	Pregunta 1: El desarrollo de las TIC.	f	28	27	16	71
		%	39.4	38.0	22.5	100.0

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos

Las causas de plagio en un 39,4% están asociadas al desarrollo de las TIC.

**Tabla 6. Percepción del docente sobre las causas de plagio con relación a los valores sociales predominantes**

Dimensión	Pregunta	Frecuencia/ Porcentaje	Sí	A Veces	No	Total
Valores sociales predominantes	Pregunta 1: La ausencia de un código de ética y buenas prácticas sociales.	f	39	25	7	71
		%	54.9	35.2	9.9	100.0

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos

Las causas de plagio en un 54.9% están asociadas a la ausencia de un código de ética y buenas prácticas sociales.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En esta universidad privada católica, el plagio es considerado como uno de los actos de mala conducta científica y constituye una falta muy grave, según lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento de Sanciones por Infracciones al Ejercicio de la Investigación Científica V002. Por lo tanto, quien incurre en este tipo de faltas puede recibir una sanción que va desde anular la calificación obtenida en el informe de investigación y en la nulidad de las acciones relacionadas con la sustentación, aprobación y otros trámites derivados de la misma (ULADECH, 2020).

En este contexto es que aplica el cuestionario para identificar cuáles son las posibles causas que llevan al estudiante a cometer plagio, a partir del cual los docentes encuestados (el 98.6%) destacan como una de las razones que prevalece en la comisión de plagio la relacionada con el desempeño docente. Además, se constató que la sobrecarga laboral del docente, la falta de organización y de tiempo para la revisión de los trabajos a profundidad y del seguimiento a los avances y dificultades de los trabajos de los estudiantes caracterizan este bajo nivel de desempeño docente. Estos hallazgos coinciden con los obtenidos por Chipombela et al. (2020) y Chu et al. (2019), quienes destacan que dentro de las principales causas de la comisión de plagio académico se destacan los escasos niveles de exigencia en la calidad de la presentación y coherencia científica de los trabajos presentados por los estudiantes y la deficiente calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje en el desarrollo de habilidades y actitudes científicas en los cursos de investigación en las universidades. Del mismo modo, Díaz et al. (2019) destacan que la sobrecarga de actividades académicas asumida por los docentes universitarios, la indiferencia académica de estos por el desarrollo de las habilidades científicas de sus estudiantes, así como la escasa labor de asesoría, tutoría virtual y retroalimentación en la presentación de los productos académicos de investigación, entre otros. En este sentido se requiere que en las universidades se realice una evaluación integral del desempeño del docente que imparte cursos de investigación que pueda realizar con efectividad las labores de enseñanza, seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los trabajos de los estudiantes.

En relación con las características de los estudiantes, los resultados obtenidos permitieron identificar como causas más representativas a una sensación de impunidad frente al plagio, la inadecuada gestión o distribución de su tiempo, creencia de que todo lo que está en internet se puede copiar, “no es malo”, por mimetismo y por comodidad. Respecto a estos hallazgos como sensación de impunidad, se ha de destacar que, a pesar de que se tiene establecido en las diferentes normas de la universidad las sanciones ante las faltas cometidas relacionadas con el ejercicio de la investigación científica, se considera que los docentes han considerado esta causa debido al desconocimiento de las sanciones establecidas, por ejemplo, el proceso sancionador estipulado en el Reglamento de Sanciones por infracción al ejercicio de la investigación científica (Art. 17, 21 y 22, ULADECH, 2020), que se relaciona con las faltas sanciones señaladas en el Reglamento de Disciplina Universitaria (Art. 12, 13, 21 y 27) y en el artículo 50 del Reglamento Académico; lo cual puede pensarse como una limitación del estudio al momento de aplicar el cuestionario a los docentes a cargo de asignaturas de investigación. Este desconocimiento de las normas no solo se evidencia en los docentes, sino que se puede extender a los estudiantes, tal y como lo señala Ramos et al. (2019) quienes concluyeron que la práctica del plagio es muy común en las universidades, debido a que los alumnos no son conscientes de la penalidad o sanción que pueden recibir si cometen plagio y su práctica está justificada siempre en la obtención de calificaciones aprobatorias o sobresalientes.

Finalmente, dentro de las causas asociadas a la comisión de plagio, según la percepción docente, se identificó la ausencia de un código de ética y buenas prácticas sociales, respuesta que no se ajusta a la realidad institucional investigada, ya que en las universidades sí se cuenta con Códigos de ética en la investigación que norman las conductas de planificación, desarrollo, comunicación y divulgación de las actividades científicas, sin embargo en la realidad son de desconocimiento tanto de docentes y principalmente por estudiantes. En este sentido, según Izquierdo et al. (2019) y Guerrero (2017) se ha de tener en cuenta que la actividad reflexiva del estudiante representa un aspecto fundamental para su práctica: si el estudiante es consciente que el plagio es una forma de fraude o un acto deshonesto a la hora de investigar, entonces será consciente de que su comisión es un asunto

que implica considerar los aspectos éticos de la investigación y considerar los valores personales y sociales en su formación profesional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boillos, M. (2020). Las caras del plagio inconsciente en la escritura académica. *Educación XXI*, 23(2), 211-229. <https://doi.org/10.5944/educxx1.25658>
- Cardoza, M., Bellido, O., Chero, H., Moreno, J. y Pulido, L., (2022). El plagio académico y las estrategias para evitarlo en las universidades. En Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia – EIDEC (Coord.), *La Investigación Académica desde una Visión Internacional* (pp. 212-226). Editorial Eidec.
- Castro, Y. (2020). El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 31(4), e1520, 1-24. <http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v31n4/2307-2113-ics-31-04-e1520.pdf>
- Castro, Y., Yoplac, B., Carpio, A., Sihuy, K., Cósar, J. (2018). Percepción del plagio académico en estudiantes de Odontología. *Educación Médica*, 19(3), 141---145. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.003>
- Cebrián, V., Raposo, M., Cebrián, M. y Sarmiento, J. (2018). Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles. *Educación XXI*, 21(2), 195-129. Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.20062>
- Chipombela, A., Pereira, A. y Calivangue, E. (2020). Fraude académico en la universidad. Medidas desde la Universidad Cuito Cuanavale. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2), 1- 12. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0257-43142020000200005&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142020000200005&lng=es&nrm=iso)
- Chu, S., Hu, X., Ng, J. (2019). Exploring Secondary School Students' Self-perception and Actual Understanding of Plagiarism. *Journal of Librarianship and Information Science*. <https://doi.org/10.1177/0961000619872527>
- Díaz, D., Nieto, V. y Brito, J. (2021). *Emociones y plagio académico en estudiantes de Bachillerato*. *Revista Sinapsis*, 1(19), 1-14. <https://revistas.itsup.edu.ec/index.php/sinapsis/article/view/521/797>
- Díaz, D., Brito, J., Nieto, V. y Muñoz, W. (2019). Efectos de la retroalimentación sobre la disminución del plagio académico en estudiantes de bachillerato. *Revista Innova Educación*, 1(4), 468–489. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.04.005>

- Díez, E. (2015). Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 44, 1-17.
- Dordoy, A. (2002). Cheating and plagiarism: Staff and student perceptions at Northumbria. *Proceedings of the Northumbria Conference - Educating for the future*.
- Duche, A., Arias, D., Ramos, T. y Gutiérrez, O. (2020). Representaciones sociales de estudiantes universitarios peruanos sobre el plagio en la escritura académica. *Revista Conrado*, 16(72), 155-162. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1225>
- Espinoza, E. (2020). El plagio un flagelo en el ámbito académico ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 407-415. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1602/1609>
- Guerrero, P., Mercado, J. e Ibarra, L. (2017). La deshonestidad, elemento que altera la integridad en las prácticas académicas en las Instituciones de Educación Superior. Estudios de caso comparados. *Investigación y Formación Pedagógica. Revista del CIEGC*, 3(5), 6-25. Doi: <http://dx.doi.org/10.24327/ijrsr.2017.0810.0947>
- Izquierdo, E., Magaña, D. y Quijano, R. (2019). Actitud estudiantil ante el plagio y la conciencia para evitarlo. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 12(23), 1-18. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i23.730>
- López, S. y Fernández, M. (2019). Social representations about plagiarism in academic writing among university students. *Íkala*, 24(1), 119-134. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v24n01a06>
- Martínez, L., y Ramírez, E. (2017). Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿qué tan crónica es la enfermedad? *Educ. Pesqui*, 44, 1-19. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201706157079>
- Mejía, D., Pineda, A., López, A., Gómez, T, & Nieves, L. (2019). Vida universitaria: una visión desde las vivencias y prácticas del fraude académico. *Revista de la Universidad de La Salle*, 80, 181-203. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2266&context=ruls>

- Mosteiro, M., Espiñeira, E., Porto, A. y Muñoz, M. (2021). El alumnado universitario ante la comisión de plagio por parte de sus compañeros/as. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 391–409. <https://doi.org/10.6018/rie.424381>
- Muñoz, J., Espiñeira, E., & Pérez, M. (2021). Medidas para combatir el plagio en los procesos de aprendizaje. *Educación XXI*, 24(2), 97–120. <https://doi.org/10.5944/educxx1.28341>
- Porto, A., Pérez, C., Mosteiro, M. y Lorenzo, A. (2021). El proceso formativo de citación y las necesidades del alumnado universitario. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2), 17-33. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/453701/303601>
- Ramos, T., Damian, E., Inga, M., Arias, D. y Caurcel, M. (2019). Actitudes hacia el plagio en estudiantes de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 33-58. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.264>
- Ruíz, A. (2016). Fuentes digitales y fuentes impresas. Prácticas letradas y plagio en el marco universitario. *Revista Chilena de Literatura*, 94, 215-230. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952016000300011>
- Sarmiento, J., Ocampo, C., Barreira, A., Castro, M., & Rodríguez, P. (2019). El plagio en la Educación Superior: estudio estadístico textual de las opiniones del estudiantado. En M. Peralbo, A. Risso, A. Barca, B. Duarte, L. Almeida, & J.C. Brenlla (Eds.), *Actas del XV Congreso Internacional Gallego-Portugués de Psicopedagogía* (pp. 3569-3584). Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones. <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497268>
- Sureda, J., Cerdá, A., Calvo, A. y Comas, R. (2020). Las conductas fraudulentas del alumnado universitario español en las evaluaciones: valoración de su gravedad y propuestas de sanciones a partir de un panel de expertos. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 201-219. Doi: <https://dx.doi.org/10.6018/rie.358781>
- Sureda, J., Comas, R. y Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Rev. Iberoamericana de Educación*, 50, 197-220.

Tayan, B. (2017). Academic misconduct: an investigation into male students' perceptions experiences & attitudes towards cheating and plagiarism in a Middle Eastern University context. *Journal of Education and Learning*, 6(1), 158-166. Doi: <http://dx.doi.org/10.5539/jel.v6n1p158>

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (2020). Reglamento de Sanciones por Infracciones al Ejercicio de la Investigación Científica V002. Chimbote, Perú. Obtenido de [https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2020/reglamento\\_disciplina\\_universitaria\\_v009.pdf](https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2020/reglamento_disciplina_universitaria_v009.pdf)